República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/07/2025
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 23 ENE 2026

Doctor
ROMARIO GILMAR ARIAS GOMEZ
Profesional Universitario (E)
Secretaria de Educación Departamental

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato interadministrativo, suscrito con **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA" (ASOU'WAS)** con NIT No. 826.000.799-2, cuyo objeto es: "**ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ETNOEDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretario de Educación Departamental

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del contrato interadministrativo suscrito con **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA" (ASOU'WAS)** con NIT No. 826.000.799-2, cuyo objeto es: **"ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ETNOEDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** a ROMARIO GILMAR ARIAS GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1082915353 de SANTA MARTA, adscrito a la DIRECCIÓN ESTRATEGICA, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy:

Firma de notificación,

ROMARIO ARIAS

C.C. 1082915353